



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **122** DE

(**29 MAR 2017**)

Por la cual se Acredita integrante del Consejo de Dirección del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, para el año 2017

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en el artículo 24º, literal a) del Acuerdo 05 de 2013 Estatuto General, Decreto 1075 de 2015 y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto 1075 de 2015, en el artículo 2.3.3.1.5.4 contempla que el Consejo de Dirección estará integrado así: por el Rector, quien lo preside, dos representantes de los Docentes, dos Representantes de los Padres de Familia, un representante de los Estudiantes, un representante de los Exalumnos, un representante del Sector Productivo.

Que para el normal desarrollo de la misión Institucional se hace necesario contar con la totalidad de los Integrantes del Consejo de Dirección para el año 2017, en el Instituto de Bachillerato Técnico Industrial, de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Que en sesión del Consejo de Dirección del 16 de marzo de 2017, se designó al Representante de Exalumnos ante este Órgano Colegiado.

Que en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Acreditar como integrante del Consejo de Dirección del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, para el año 2017, a:

Ing. FRANCISCO MARÍN QUIROGA,

Rep. De Exalumnos

ARTÍCULO 2º. La posesión del Ing. Francisco Marín Quiroga, se llevará a cabo en sesión del Consejo de Dirección.

ARTÍCULO 3. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a **29 MAR 2017**

El Rector,

HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ

*Elaboró: Claudia Palacios M.
Aprobó: Edgar Mauricio López L.*